



SOLICITUD SERVICIO CALIBRACIÓN

SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN E INSPECCIÓN SRAW CIA. LTDA.

Identificación:
FGC-023
Revisión: 001
Aprobación:
2021-11-22

I. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Cliente:		Fecha:	
Dirección:		RUC:	
Ciudad:		Unidad / Rig:	
Persona de contacto:		Operadora:	
		Celular:	

II. REVISION GENERAL DE CAPACIDAD

Técnicos:		Requiere Proforma:	SI	NO
Procedimientos:		Magnitudes:		Lugar Lab / In Situ:
Cliente define Next Cal:	SI	NO	Periodicidad:	No. Total Aprobados:
Observaciones:				Tiempo Entrega:

III. DETALLE DE RECIBO DE INGRESO DE INSTRUMENTOS

CANT.	DETALLE	MARCA MODELO	RANGO	DIGITAL /ANALOGICO	SERIE	MAGNITUD	OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

DECLARACIÓN CONFORMIDAD	ALMACENAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO DE CALIBRACIÓN	FORMA DE INGRESO
SI	GENERAL		PERSONAL
NO	ESPECIFICO		COURIER

IV. NORMATIVAS PARA EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN POR SRAW CIA. LTDA.

- > Para programar el servicio de calibración CLIENTE debe autorizar con su firma el presente formato y la respectiva proforma o cotización.
- > Es responsabilidad del CLIENTE transportar sus instrumentos a calibrar desde y hacia el laboratorio de Sraw Cía. Ltda.
- > Si se requiere información adicional, el técnico responsable del servicio se comunicará con el CLIENTE.
- > En los casos cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial se notificará primero al cliente.
- > En la inspección realizada en recepción, se verificación el funcionamiento del equipo a calibración, si se detecta el IBP no apto se informará al CLIENTE.
- > Sraw Cía. Ltda. no será responsable de daños identificados en los equipos del CLIENTE, o cualquier otra irregularidad.
- > Para servicios In Situ, se considera costos extras el CLIENTE proporcionará todas las facilidades para el ingreso a la locación.
- > Sraw Cía. Ltda. entrega con adhesivos los IBP calibrados con sus respectivos certificados de calibración, cumpliendo normativa oficial vigente.
- > Sraw Cía. Ltda. no recibirá reclamos pasados los treinta (30) días de la fecha de entrega del servicio al CLIENTE.
- > Si se requiere una declaración de conformidad, por favor menciona la regla de decisión en el espacio de observaciones.

CLIENTE
 NOMBRE:
 CI:
ENTREGUE CONFORME

SRAW CIA. LTDA.
 NOMBRE:
 CI:
RECIBÍ CONFORME